NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

II PLAN VOLUNTARIADO NAVARRA (2022-2023)

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
AGENDA 2030

INDICE

1- INTRODUCCIÓN 3

1.1- LEY DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA 4
1.2- AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS. 4
1.3- INCORPORACIÓN TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 5

2- RECORRIDO DEL "I PLAN DE VOLUNTARIADO" 7

2.1- DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN 7
2.2- DAFO (TABLA RESUMEN) 10

3- NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN. 12

3.1- PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NAVARRA+VOLUNTARIA 12
3.2- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 13
3.3- LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 15
3.4- MARCO DE IMPULSO Y GOBERNANZA 17

4- II PLAN DE ACCION 2022-2023 19

4.1- PRESENTACIÓN 19
4.2- OBJETIVOS PRIORITARIOS 19
4.3- METAS 2023 20
4.4- AGENTES CLAVE 21
4.5- PROPUESTA DE ACCIONES 22
4.6- CRONOGRAMA 25
4.7- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN 26

5- ANEXOS 27

ANEXO 1: Funciones y composición agentes promotores 28
ANEXO 2: Cuadro síntesis con metas, objetivos y acciones 32

1- INTRODUCCIÓN

Tal como describe la Ley Navarra del Voluntariado del año 1998, se entiende por voluntariado el **comportamiento social de personas** que, libre y altruistamente, se organizan en entidades sin ánimo de lucro para prestar servicios a las personas o a la comunidad, con el objetivo de la solidaridad.

El voluntariado es **un instrumento de primer orden para profundizar en la democracia**, por los valores implícitos que supone la participación organizada de la ciudadanía y porque representa el compromiso con el interés general, favoreciendo la justicia, la cohesión social y una sociedad más inclusiva, relacional y participativa.

La acción voluntaria es el reflejo del esfuerzo colectivo hacia el bien común a través de la participación activa, libre, solidaria, altruista y responsable de la ciudadanía.

Entre los años 2018 a 2020 se ha implementado el **I Plan Navarro del Voluntariado**, en el marco de la **Estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** que guía los retos de nuestra Comunidad Foral para avanzar hacia una sociedad más solidaria y participativa.

Durante este periodo se han alcanzado diferentes hitos tales como la elaboración del primer '**Estudio sobre voluntariado en Navarra**', la creación del '**Punto de Información y Coordinación de Voluntariado**', la puesta en marcha de la 'página web https://**navarramasvoluntaria.navarra.es/** la celebración de algunos encuentros formativos, la creación y consolidación de una **Mesa Técnica** que pivota el impulso permanente de la Estrategia, etc.

Evaluación del I Plan y proceso de elaboración del II Plan Navarro de Voluntariado

Tras la implementación de este primer plan de voluntariado, a lo largo de 2021 se ha realizado una evaluación de su desarrollo e impacto para poder actualizar la Estrategia de Voluntariado y poder dar forma a un nuevo Plan operativo para los años 2022-2023, que ayude a identificar y priorizar nuevas acciones.

Para la evaluación del primer Plan se realizó un proceso de trabajo con diferentes agentes, incluyendo un número importante de encuentros y entrevistas con entidades sociales, la toma en consideración y las conclusiones del encuentro formativo para organizaciones de voluntariado realizado en noviembre 2020 y del cuestionario sobre el análisis de la realidad voluntaria en Navarra.

De la experiencia y evaluación del primer Plan, así como de las aportaciones recibidas de los diferentes agentes, se elaboró un borrador del II Plan de Voluntariado que fue validado en octubre de 2021 por la **Comisión Interdepartamental de Voluntariado,** antes de su contraste con los agentes navarros implicados e interesados.

El contraste citado se realizó a través de un proceso de participación en el que se abrieron varios canales. Por un lado, a través de la recogida de aportaciones en la web de Gobierno Abierto. La difusión de una encuesta en línea dirigida a la ciudadanía en general y a las personas voluntarias en la que participaron 77 personas. Además, se celebraron dos talleres deliberativos (9 y 10 de noviembre) en los que participaron 39 personas en representación de 34 entidades. Para finalizar el contraste, se

ha compartido el documento resultante del proceso anterior con los espacios institucionales como la Mesa Técnica del Voluntariado.

Tras haber integrado las principales aportaciones resultantes de dicho proceso, este segundo Plan Navarro de Voluntariado, fue presentado al **Consejo Navarro de Voluntariado,** en su sesión celebrada el día 13 de diciembre 2021, quien lo validó tras incorporar unos últimos ajustes al texto definitivo.

Para finalizar esta introducción, se quiere destacar que una de las principales señas de identidad de este segundo Plan, es la apuesta expresa y decidida por integrar transversalmente estos tres principios:

- **Plena sinergia con la nueva Ley Foral de Participación Democrática en Navarra.**
- **Alineamiento con los Objetivos de la AGENDA 2030 para el desarrollo sostenible, propuesta por las Naciones Unidas.**
- **Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género.**

El objetivo es garantizar que estas tres grandes apuestas sociales e institucionales tienen repercusión en las propias entidades sociales y las personas vinculadas al voluntariado y, por otro lado, apoyar y hacer más visible el propio trabajo que la acción voluntaria ya está ejerciendo para hacer real esos principios de **participación democrática, sostenibilidad e igualdad.**

1.1- LEY DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA

Durante la vigencia del primer Plan de acción de Voluntariado, 2018-2020, se hace obligado destacar la aprobación de la Ley foral 12/2019 de Participación Democrática en Navarra. Dicha Ley pretende garantizar y promover la participación ciudadana en Navarra en aras de la "consolidación de un modelo democrático más abierto, más integrador y por ello mucho más capaz de integrar el apoyo ciudadano". Para ello propone el impulso y fortalecimiento de diferentes canales y mecanismos participativos, reconociendo como elemento imprescindible la puesta en marcha de medidas de fomento y sensibilización de la participación ciudadana entre la sociedad navarra, que logren concienciar tanto a las Administraciones públicas Forales como al conjunto de la ciudadanía.

Sin duda alguna la acción voluntaria es un importante espacio de participación social, que queda claramente comprendida dentro de esta apuesta por desarrollar una cultura participativa que permita avanzar hacia una sociedad civil más vertebrada, cohesionada y solidaria. En este sentido es preciso garantizar la sinergia y alineamiento del voluntariado con el resto de espacios y formas de participación ciudadana existentes.

De forma expresa destacamos que uno de los principios por los que se ha de regir la participación ciudadana es "la igualdad de género", motivo por que el que hacemos una apuesta expresa por integrar transversalmente dicho principio en todo el Plan.

1.2- AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS.

Por otro lado, es fundamental destacar en estos últimos años, la **adhesión del Gobierno de Navarra a la Agenda 2030 aprobada por la ONU para el Desarrollo Sostenible.** Dicha agenda representa una hoja de ruta universal para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y

hacer frente al cambio climático. En el año 2019 se formalizó la adhesión a la Agenda, la aprobación del Informe de Alineamiento y el establecimiento de la Agenda como eje estratégico de las actuaciones del Gobierno.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra | AGENDA 2030

Por dicho motivo se hace también imprescindible garantizar el alineamiento de la estrategia y acciones **NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Navarra y sus respectivas metas e indicadores.

1.3- INCORPORACIÓN TRANSVERSAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este segundo Plan quiere garantizar la introducción efectiva, como eje transversal, de la igualdad entre mujeres y hombres en todo su desarrollo. En todas las políticas públicas resulta imprescindible tener en cuenta la perspectiva de género, para que las medidas que se adopten sean lo más efectivas posibles, tanto para las mujeres como para los hombres. Dicha apuesta se sustenta en los propios valores intrínsecos a la participación social y en las leyes forales y estatales existentes en materia de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres.

En el ámbito estatal, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres,** recoge la obligación de incorporar el principio de igualdad con carácter transversal en las actuaciones de las administraciones públicas. Y la **Ley Orgánica 1/2004, 28 de diciembre, Medidas de Protección integral contra la violencia de géne**ro.
En el marco europeo e internacional, destacar el **objetivo 5. Igualdad de Género** de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

A nivel foral, de acuerdo con la **Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre mujeres y hombres,** en su artículo 13, las Administraciones Públicas de Navarra deberán integrar transversalmente de forma activa el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en todas sus políticas públicas.

Incorporar este enfoque de la perspectiva de género supone conocer y analizar la realidad de mujeres y hombres en el ámbito del voluntariado en base a sus necesidades, intereses, comportamientos…, detectando posibles brechas de género y discriminaciones para activar medidas específicas que permitan reducirlas y avanzar hacia la igualdad de género.

Dicha ley establece en su Título III los mecanismos para garantizar el derecho de igualdad, como son la transversalidad de género, las acciones positivas, la representación equilibrada de mujeres y hombres, las estadísticas y estudios con datos desagregados por sexo, entre otros.

Especial atención requiere el Capítulo I. Ciudadanía activa, empoderamiento y participación.

- Artículo 25. Ciudadanía activa, Los poderes públicos fomentarán la participación activa de las mujeres a nivel individual y colectivo y su plena participación en todas las esferas de la sociedad.

- Artículos 26 y 27. Empoderamiento y participación social y política de las mujeres, los poderes públicos se atendrán al principio de empoderamiento y representación equilibrada de mujeres y hombres en el reparto del poder político y fomentar la participación de mujeres y niñas en ámbitos que está infrarrepresentadas. Adoptarán acciones positivas para corregir situaciones de desigualdad.
- Artículo 28. Empoderamiento de las mujeres en el mundo rural, el Gobierno de Navarra integrará la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, que contemplen las necesidades de las mujeres, permitan su plena participación con equidad en los procesos de desarrollo rural y contribuyan a una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por otro lado, en la **Ley Foral 14/2015, de 10 abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres**, se recogen cuestiones relacionadas con las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres y que en algunos casos pueden enfrentar las mujeres que reciben voluntariado o lo prestan. Y recuerda que esta violencia socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres y, en su artículo 6, afirma que la actuación institucional y profesional frente a la violencia contra las mujeres por motivo de género se orientará a respetar, proteger y promover los derechos humanos de las mujeres.

En definitiva, el voluntariado no es ajeno a la existencia de desigualdades por razones de género o basadas en estereotipos y roles marcados, siendo preciso eliminar toda discriminación por razón de sexo, ya sea directa o indirecta.

Por dicho motivo este segundo Plan quiere introducir este principio de igualdad entre mujeres y hombres en todas en todas sus líneas estratégicas y en los diferentes objetivos y actuaciones planteadas, o que puedan irse planteando a lo largo de su vigencia. De forma expresa se propone para el primer año la elaboración de un informe que profundice en la identificación de las principales brechas de género existentes dentro de la acción voluntaria (tomando como base el estudio de voluntariado realizado en 2020). Dicho informe permitirá identificar medidas concretas en los diferentes frentes para dar respuestas a algunas de las desigualdades que parecen seguir persistiendo: predominio de mujeres en el voluntariado y en tareas de carácter social y sanitario (y menor en ámbitos como la protección civil, deporte), predominio de los hombres en los órganos de dirección y gestión de las entidades de voluntariado…

Igualmente se garantiza que en el conjunto de actuaciones y medidas que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos, se incluirá asimismo el principio de igualdad y el enfoque de género, planteándose medidas de acción positiva, objetivos diferenciados, cláusulas de igualdad en las subvenciones, análisis de datos y evaluaciones basadas en datos desagregados por sexo, inclusión de la variable sexo en los registros, cuestionarios de evaluación, etc.

También es voluntad expresa en estos dos próximos años dejar garantizada una **participación equilibrada de mujeres y hombres** en las estructuras que soportan esta Estrategia: Consejo Navarro de Voluntariado, la Comisión Interdepartamental de Voluntariado, Mesa Técnica, Punto de información y coordinación… así como facilitar una formación en materia de igualdad y violencia contra las mujeres a las personas participantes en las mismas.

Por último, este segundo Plan de Voluntariado quiere ser igualmente una oportunidad para impulsar la idea de la **corresponsabilidad de mujeres y hombres en los cuidados**, en consonancia con el Pacto Foral por los Cuidados impulsado por el INAI/NABI.

2- RECORRIDO DEL "I PLAN DE VOLUNTARIADO"

Desde el año 2013, fruto de un proceso participativo conformado por varias iniciativas y encuentros de voluntariado y la celebración en Pamplona en noviembre de 2013 del ***XVI Congreso Estatal de Voluntariado*** (*bajo el lema* ***'Construyendo Ciudadanía'***) se comenzó a fraguar un Marco Estratégico para el voluntariado en Navarra.

Tras varios impulsos desde el año 2014, finalmente en 2018 se cristalizó en una Estrategia que paso a denominarse **NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** y de forma paralela en un primer Plan de Acción para el periodo 2018-2020. De esta Estrategia se destaca la creación del Punto de Información y Coordinación del Voluntariado y la plataforma web Navarra + Voluntaria/Nafarroa, Orotan Lagun.

De forma gráfica los antecedentes de este II Plan, se pueden resumir en esta línea del tiempo:

Durante la vigencia del primer Plan 2018-2020, cabe destacar el importante papel que **NAVARRA + VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** desarrolló durante el confinamiento y las fases posteriores al **COVID 19** en el ámbito del voluntariado en Navarra. En este período se gestionaron las donaciones de material que realizaban principalmente las empresas y se canalizaban a los departamentos del Gobierno de Navarra. La bolsa de entidades de voluntariado y, sobre todo, de personas voluntarias creció enormemente durante ese período.

2.1- DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Para la elaboración de este diagnóstico, se ha tenido en cuenta un gran abanico de personas y entes con interés en el ámbito del voluntariado. En este sentido nos atrevemos a destacar que el grado de **participación, implicación** y **coordinación** de los grupos de interés, son en sí mismo un hito a destacar y sin precedentes en esta materia en la Comunidad Foral de Navarra.

El siguiente gráfico recoge el flujo y resultados de todas las acciones emprendidas para establecer el Diagnóstico de situación que recogemos en este apartado:

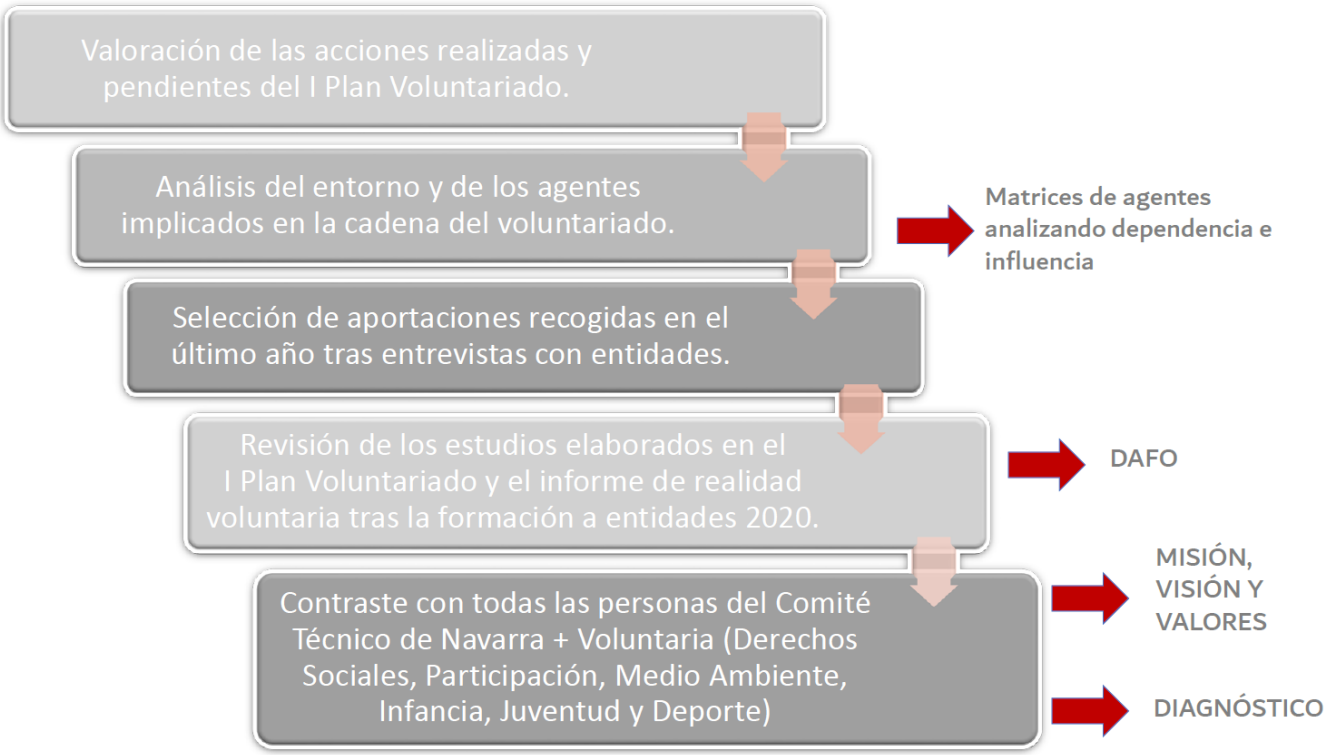

A continuación, se detallan todos los inputs obtenidos en cada una de las acciones mencionadas, y que nos han ayudado a la elaboración del DAFO que recoge las Debilidades y Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que el voluntariado presenta actualmente en la Comunidad Foral de Navarra (*ver apartado 2.2*):

Valoración de las acciones realizadas y pendientes del I Plan de Voluntariado

Para la elaboración de este II Plan, se han contrastado las acciones realizadas y no realizadas que contenía el I Plan. De las 45 acciones que contenía quedaron pendientes las siguientes:

- Dinamización (reactivación) del Consejo Navarro Voluntariado.
- Jornadas municipales - buenas prácticas de los ayuntamientos (presentaciones del estudio, etc.).
- Reconocimiento/distinción anual voluntariado (buenas prácticas, etc.).
- Realizar un informe sobre posibilidades para mejorar la estructuración del voluntariado y de otras formas de participación social que se desarrollan a nivel rural.
- Participaciones: grupo estatal de Voluntariado (responsables del conjunto de CCAA), visitas a otras experiencias / CCAA, presencia en Congresos Estatales, etc.
- Posicionarse sobre el sentido/necesidad de un Observatorio del Voluntariado; indagación previa posibles sinergias con áreas / herramientas estadísticas del GN.
- Formalización progresiva de una política de voluntariado del Gobierno de Navarra.
- Realizar un encuentro de voluntariado de Navarra.

Tras las valoraciones y contrastes realizados, las personas integrantes de la **Mesa Técnica** estiman priorizar la creación de Modelos de Buenas Prácticas y la reactivación del Consejo Navarro del Voluntariado.

Análisis de las aportaciones recogidas tras las entrevistas con entidades.

Para la elaboración del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se ha tenido en cuenta igualmente:

- ➔ Las propuestas de entidades presentes en la "Plataforma web Navarra + Voluntaria / Nafarroa, Orotan Lagun" durante los 46 encuentros presenciales realizados durante el último semestre del año 2020 y el primero del 2021.
- ➔ La escucha activa de las personas con interés voluntario y a las más de 2.000 personas inscritas en la plataforma web, dado que al registrarse en la plataforma detallan su biografía con datos significativos y con preguntas que son respondidas.

Estudios elaborados en el I Plan de Voluntariado

Se han recogido los datos de los siguientes dos estudios:

- ➔ **Estudio sobre el voluntariado en Navarra** (realizado en 2019 y publicado en 2020). Se han tenido en cuenta:
  - 402 entrevistas realizadas a la población general Navarra.
  - 114 entrevistas realizadas a organizaciones navarras de voluntariado.
  - 250 cuestionarios realizados a otras tantas personas voluntarias.
- ➔ **Análisis de la realidad voluntaria en Navarra** realizado tras una serie de acciones formativas para entidades durante el mes de noviembre de 2020:
  - Conclusiones y aportaciones realizadas en el encuentro formativo "Tejido asociativo y de entidades de voluntariado de Navarra" organizado por Navarra + Voluntaria y dinamizado por la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. En dicho encuentro, participaron 37 personas, en representación de 34 entidades.
  - 27 cuestionarios realizados a entidades navarras con programas de voluntariado.
  - 3 entrevistas personalizadas que refuerzan los resultados de los cuestionarios realizados.

Contraste con las personas integrantes de la Mesa Técnica.

Toda la información recogida se ha contrastado y trabajado en sesiones individuales con las personas que conforman la Mesa Técnica, con representantes de los departamentos y organismos públicos: `Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior´, `Derechos Sociales´, `Desarrollo Rural y Medio Ambiente´, "Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas", "Instituto Navarro de Juventud" e "Instituto Navarro del Deporte".

Contraste con la Comisión Interdepartamental de Voluntariado.

Por último, todo el trabajo y reflexiones realizados se han contrastado con la Comisión Interdepartamental de Voluntariado, como órgano de coordinación de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado.

Como resultado de todas las valoraciones y aportaciones recibidas se ha dado forma a la tabla resumen DAFO que aparece en el siguiente apartado y que se ha tomado como base para actualizar la Estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA y avanzar la definición del nuevo Plan de Acción 2022-2023.

2.2- DAFO (TABLA RESUMEN)

DEBILIDADES

| Reducidos registros con datos fiables.
| Poca difusión de la realidad cuantitativa y cualitativa del voluntariado.
| Escaso conocimiento de marketing y comunicación por parte de las entidades.
| Falta de puntos de encuentro de las entidades (ferias, locales físicos...).
| Necesidad de perfiles profesionales.
| Desconocimiento social de búsqueda y ámbitos de voluntariado.
| Diferentes necesidades debido a los diferentes ámbitos de actuación.
| Falta de definición y dificultad en el concepto del qué "es voluntariado o no".
| Formularios y documentos sin unificar ni digitalizar.
| Escasa información / formación común a los diferentes ámbitos del voluntariado.
| Falta de formatos unificados de certificados de participación.
| Sobrecarga de funciones en los responsables de entidades en la gestión del voluntariado.
| Dependencia de ayudas y subvenciones.
| Costes en la formación inicial de personas voluntarias que luego no continúan en los programas.
| Necesidad de incrementar la colaboración entre entidades.

AMENAZAS

| Cambio de tendencia social (en especial la juventud).
| Preferencia de campañas puntuales frente a acciones que perduran en el tiempo.
| Tendencia hacia los valores individuales.
| Pérdida de compromiso / desapego.
| Inestabilidad social / laboral (otras prioridades personales...).
| Auge de la rotación de personas voluntarias y su correspondiente pérdida de transmisión de valores de la entidad y experiencia.
| Dependencia creciente de subvenciones, ayudas, campañas...
| Falta de valor a lo gratuito.
| Uso desvirtualizado del voluntariado (mostrarlo en el currículum, como aprendizaje...).
| Unificación de conceptos diferentes como voluntariado, acción vecinal, auzolan y otros.
| Inadecuada supervisión y/o acompaña-miento inadecuado dañan la imagen del voluntariado.
| Falta de compromiso de Gobierno en función de los tiempos políticos.
| Recortes presupuestarios en ayudas y subvenciones.
| Nueva pandemia.

D A F O

FORTALEZAS

| Navarra tierra de solidaridad.
| Interés global de todos los agentes implicados.
| Potencial participativo de la ciudadanía.
| Proactividad de la Administración.
| Plataforma Navarra + Voluntaria / Nafarroa, Orotan Lagun |
| Entidades tienen equipos de atención.
| Entidades estatales que aportan otras visiones.
| Aportes al desarrollo social y personal.
| Implicación activa de la sociedad navarra.
| Apoyo sostenible y sostenido.
| Entidades navarras con credibilidad social.
| Firme compromiso de las entidades con positividad
| Valoración positiva de las personas voluntarias, beneficiarias y Administración.
| Existencia de plataformas asociativas.
| Flexibilidad del sector.
| Calidad humana (personas comprometidas y con grandes valores).
| Responsabilidad activa de agentes con la sostenibilidad, los ODS y solidaridad.
| Día Internacional del Voluntariado

OPORTUNIDADES

| Leyes estatales y forales favorecedoras.
| Incrementar visibilidad de aportaciones del voluntariado a la sociedad.
| Poner en valor a las personas voluntarias.
| Sumar conocimientos en la diversidad de ámbitos y grupos sociales interesados.
| Aprender con la pandemia COVID-19.
| Realizar acciones innovadoras
| Implantar la cultura del reconocimiento a entidades y personas voluntarias.
| Digitalizar el registro de entidades.
| Colaborar con grupos y plataformas estatales e internacionales.
| Desarrollar itinerarios formativos para entidades
| Hacer perdurar en el tiempo las prácticas de sensibilización y promoción del voluntariado.
| Sentar las bases para un trabajo en red coordinado y con resultados.
| Incorporar el marketing y comunicación en el día a día de entidades.
| Implicar a más agentes (empresas, sindicatos, etc.,) en el voluntariado
| Explorar las potencialidades a través de beneficios oficiales (convalidar créditos en Universidades, carnet joven, etc.).

3- NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN.

3.1- PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NAVARRA+VOLUNTARIA

Desde el año 2018, **NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** es la marca que identifica la Estrategia del Gobierno de Navarra para favorecer el desarrollo y consolidación del voluntariado en Navarra, contribuyendo activamente a su conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso.

NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

Dicho marco estratégico quiere garantizar de forma eficaz y sostenible en el tiempo, la responsabilidad del Gobierno de Navarra en la preservación y promoción del voluntariado, desde una apuesta estable, sólida y coherente que permita mejorar la vertebración y cooperación entre todas las personas y agentes sociales implicados en su impulso.

Como bien refleja nuestra Ley Navarra del Voluntariado del año 1998, la acción voluntaria es el reflejo del esfuerzo colectivo, solidario y altruista hacia el bien común a través de la participación activa, libre, solidaria, altruista y responsable de los ciudadanos y ciudadanas. Es un instrumento de primer orden para profundizar en la democracia, por los valores implícitos que supone la participación organizada de la ciudadanía y porque representa el compromiso con el interés general, favoreciendo la justicia, la cohesión social y una sociedad más inclusiva, relacional y participativa.

Desde dicho espíritu, es responsabilidad de las administraciones públicas reconocer y promocionar la implicación ciudadana en el desarrollo social de la Comunidad Foral de Navarra, fomentado toda forma de participación social organizada que esté orientada el bien común y el avance hacia una sociedad más igualitaria, más solidaria y más participativa.

Consolidar una Política Integral de promoción del voluntariado en Navarra estable, coherente y eficaz, articulada con todos los agentes directamente implicados.

3.2- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NAVARRA + VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN es la **Estrategia de promoción integral del voluntariado del Gobierno** cuya Misión, Visión y Valores son los siguientes:

NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

MISIÓN

Consolidar una Política Integral de promoción del voluntariado en Navarra estable, coherente y eficaz, a través de una acción de Gobierno coordinada y conjunta de todos los Departamentos y las entidades locales, articulada con todos los agentes sociales directamente implicados y que ofrece los apoyos necesarios para favorecer una sociedad organizada, participativa y solidaria.

Objetivos generales

- **Concienciar a la sociedad navarra sobre el sentido del voluntariado, promoviendo sus valores y la importancia de la participación activa y solidaria de la ciudadanía.**
- **Favorecer el desarrollo y crecimiento de las entidades de voluntariado, reforzando la mejora de los procesos de atención y gestión de las personas voluntarias.**
- **Desarrollar un sistema de coordinación eficaz y sostenible entre todos los agentes implicados que garantice el impulso permanente, sólido y coherente del voluntariado en Navarra.**
- **Mejorar el conocimiento sobre la realidad del voluntariado en Navarra y las necesidades de los diferentes agentes implicados.**

VISIÓN

Una sociedad navarra caracterizada por disponer de un modelo avanzado de democracia participativa y gobernanza, bajo el liderazgo de sus diferentes administraciones públicas pero con un modelo explícito de colaboración público-social que reconozca, ampare y promueva la participación de la ciudadanía y la articulación de la sociedad civil organizada en sus diferentes expresiones.

VALORES

Conforme a los principios básicos del voluntariado que establece la Ley Foral del voluntariado en Navarra, **NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN** quiere contribuir a fomentar la convivencia en una sociedad democrática, abierta, moderna y participativa, tomando como base principalmente los siguientes **valores**:

- **Compromiso personal y libre.**
- **Gratuidad.**
- **Participación y vida asociativa.**
- **Solidaridad.**
- **Bien común.**
- **Responsabilidad personal y colectiva.**
- **Igualdad entre mujeres y hombres.**
- **Calidad** y **evaluación permanente.**
- **Autonomía respecto a los poderes públicos.**

Además conforme a la ley foral 12/2019 de Participación Democrática en Navarra, la participación de la ciudadanía se ha de regir por los **principios** de:

Democracia participativa, interés colectivo, igualdad social y de género, justicia, complementariedad, diversidad cultural, corresponsabilidad, cogestión, autogestión, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, deber social, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad y garantía de los derechos de toda persona en situación de vulnerabilidad social.

3.3- LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A- SENSIBILIZAR

Concienciar a la sociedad navarra sobre el sentido del voluntariado, promoviendo sus valores y la importancia de la participación activa y solidaria de la ciudadanía.

A.1- Difundir los elementos clave que dan sentido a la cultura del voluntariado.

A.2- Reconocer el valor de la aportación que realiza el voluntariado navarro a la sociedad.

A.3- Divulgar los programas de voluntariado existentes.

A.4- Promover y facilitar la participación de nuevas personas en el voluntariado, en colaboración con las entidades de voluntariado.

A.5- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a colectivos concretos: juventud e infancia (centros educativos y universidades), familias y personas mayores.

A.6- Generar sinergias con el mundo de la empresa y las estrategias de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) que están desarrollando (programa InnovaRSE).

B- FORTALECER

Favorecer el desarrollo y crecimiento de las entidades de voluntariado, reforzando la mejora de los procesos de atención y gestión del voluntariado.

B.1- Establecer y consensuar los elementos clave que configuran actualmente el concepto y modelo de voluntariado en Navarra.

B.2- Identificar y dar respuesta a las necesidades de las entidades de voluntariado en el ámbito de la gestión y dinamización del voluntariado.

B.3- Impulsar la formación del voluntariado y de las personas responsables de su acompañamiento, con cursos variados, dinámicos y de carácter abierto que faciliten la relación entre entidades y ámbitos.

B.4- Desarrollar la implicación de la Administración Pública en el apoyo al voluntariado, clarificando las responsabilidades en los diferentes niveles y departamentos y contribuyendo a la sostenibilidad de los programas de voluntariado promovidos por las entidades sociales.

B.5- Fomentar la divulgación de Buenas Prácticas en Voluntariado y el impulso de encuentros conjuntos de reflexión y trabajo sobre temas de interés compartidos.

B.6- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la acción voluntaria, contribuyendo a eliminar toda posible forma de discriminación por razón de sexo, directa e indirecta.

B.7- Fomentar activamente la diversidad del voluntariado, incorporando diferentes perfiles y colectivos, incluidas personas en situación de vulnerabilidad.

C- COORDINAR

Desarrollar un sistema de coordinación eficaz y sostenible entre todos los agentes implicados que garantice el impulso estable, sólido y coherente del voluntariado.

C.1- Plan operativo plurianual que permita avanzar en el desarrollo del voluntariado en Navarra, promovido por la Comisión Interdepartamental de Voluntariado.

C.2- Afianzar el papel y representatividad del Consejo Navarro de Voluntariado, en el impulso y seguimiento de la acción voluntaria en Navarra.

C.3- Consolidar el Punto de Información y coordinación de Voluntariado, y su espacio web, fruto de un trabajo en coordinación entre la Comisión interdepartamental, la Mesa Técnica de Voluntariado, el Consejo Navarro de Voluntariado y el propio Tercer Sector de la Comunidad Foral.

C.4- Fomentar el trabajo en red, entre todas las entidades de voluntariado y el resto de agentes implicados, en torno al segundo Plan definiendo y clarificando el papel que se espera de cada uno de los actores en las diferentes acciones o procesos.

C.5- Avanzar en la explicitación de la Política de Voluntariado del Gobierno de Navarra, en consonancia con el resto de apuestas en el ámbito de la gobernanza, participación ciudadana, tercer sector, política social…

D- INFORMAR

Mejorar el conocimiento sobre la realidad del voluntariado en Navarra y las necesidades de los diferentes agentes implicados.

D.1- Conocer la magnitud, distribución y principales características del voluntariado navarro.

D.2- Realizar una aproximación cualitativa al voluntariado navarro, en atención a los ámbitos de intervención y a las principales tendencias y necesidades identificadas por los principales actores: personas voluntarias, responsables de voluntariado de las entidades, redes del tercer Sector, departamentos forales, etc.

D.3- Avanzar en la realización de un 'mapa asociativo del voluntariado en Navarra' que permita mejorar la delimitación y alcance del Censo Navarro de Voluntariado, y valorar sinergias con otros registros: Registro asociaciones, registro de entidades de participación ciudadana, etc.

D.4- Analizar la situación del voluntariado atendiendo a la diversidad territorial foral.

D.5- Desarrollar progresivamente la plataforma-web NAVARRA+VOLUNTARIA, con nuevos contenidos y utilidades/aplicaciones y de forma complementaria un sistema de información que garantice la difusión proactiva de informaciones (listas de distribución por grupos de interés, boletines, etc.).

3.4- MARCO DE IMPULSO Y GOBERNANZA

Para el impulso de esta Estrategia y sus Planes de Acción se consideró clave la existencia de un equipo técnico de trabajo que pudiera garantizar la implementación de las funciones de la **COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE VOLUNTARIADO** y, en paralelo, la dinamización del **CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO**.

Dicho equipo se creó en 2019 denominándose **MESA TÉCNICA**, siendo además responsable de gobernar y orientar el trabajo del **Punto de información y coordinación de voluntariado**, como centro encargado de implementar y garantizar la realización de algunas acciones:

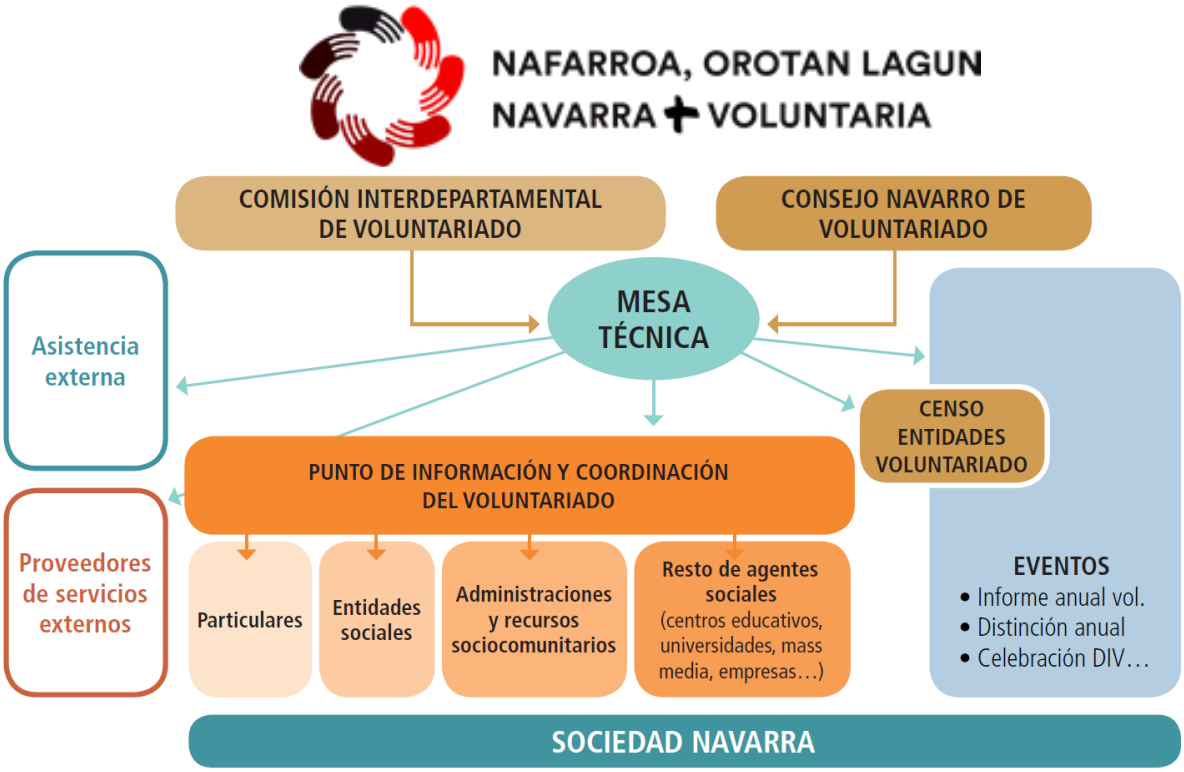

Actores responsables del impulso de NAVARRA+VOLUNTARIA / NAFARROA, OROTAN LAGUN

➔ **CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO** órgano de participación, con carácter consultivo, para el encuentro, asesoramiento y consulta de los agentes sociales implicados en el voluntariado. Entre otras funciones su labor es "analizar y elevar propuestas sobre medidas de fomento del voluntariado".

➔ **La COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL VOLUNTARIADO** es el órgano de Coordinación técnica interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado, dependiente de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto. Una de sus principales funciones es establecer una política integral de fomento del voluntariado, garantizando para ello la coordinación entre los diferentes departamentos.

➔ **MESA TÉCNICA:** Es una comisión dependiente de la Comisión interdepartamental de Voluntariado, encargada de operativizar las funciones de esta última, en estrecha conexión con el Consejo Navarro de Voluntariado. Para desarrollar su labor esta Mesa técnica cuenta con el apoyo del Punto de Información y coordinación del Voluntariado, así como de otros posibles recursos.

➔ **PUNTO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO:** Es un recurso al servicio del despliegue operativo del Plan de Voluntariado, gestionando algunas de las actuaciones. Al mismo tiempo aspira a convertirse en un espacio de referencia para pivotar o favorecer la coordinación y relación entre los diferentes agentes implicados.

En esta línea uno de sus principales servicios es la Plataforma web **Navarra+Voluntaria** que pone en comunicación a las entidades de voluntariado, asociaciones, centros de salud, entidades locales…con las personas que desean ser voluntarias.

4- II PLAN DE ACCION 2022-2023

4.1- PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Administración Pública, las aportaciones de los diferentes agentes y la experiencia adquirida en la puesta en marcha del I Plan de acción, se propone **el presente II Plan de Voluntariado de Navarra 2022-2023.**

Dicho **Plan** tiene como fin principal establecer unas prioridades **orientadas a la acción** para los dos próximos años **con resultados eficaces, eficientes y tangibles.** Un plan de acción que contribuya a **fortalecer y poner en valor los aspectos más relevantes de la acción voluntaria.**

Para ello se han integrado **todas las aportaciones** realizadas por la totalidad del ecosistema voluntariado (sociedad, entidades sociales, Gobierno de Navarra y agentes implicados) y se han incluido los aprendizajes generados por la **realidad COVID-19.**

La presente propuesta de prioridades y actuaciones a promover por el **Gobierno de Navarra de manera colaborativa,** tienen un carácter participativo y transparente, abierto a nuevas aportaciones y también a las nuevas oportunidades que puedan aparecer en el camino.

4.2- OBJETIVOS PRIORITARIOS

- Reactivar el Consejo Navarro de Voluntariado, generando sinergias con el futuro Consejo de Participación Ciudadana.
- Afianzar la Mesa Técnica y el rol del Consejo Interdepartamental de Voluntariado.
- Consolidar y potenciar el Punto de Información y coordinación del Voluntariado.
- Reforzar y desarrollar progresivamente con más utilidades la Plataforma-web **navarramásvoluntaria.**
- Identificar las principales tendencias en voluntariado presentes en Navarra.
- Profundizar en el análisis de las brechas de género presentes en el voluntariado.
- Integrar de forma trasversal la igualdad entre mujeres y hombres en todo el Plan, y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Avanzar en el análisis cualitativo de la situación del voluntariado en los diferentes ámbitos.
- Desarrollar alguna campaña anual general de fomento del voluntariado.
- Explorar las posibilidades de desarrollo de un programa colaborativo en materia de sensibilización en el espacio educativo/universitario para llegar a las personas jóvenes.
- Desarrollar algunas acciones formativas para la gestión del voluntariado.
- Promover algunos encuentros/talleres entre entidades de voluntariado y personas voluntarias. (compartir buenas prácticas, comunicación, nuevas formas de voluntariado y participación, captación de recursos, igualdad, comunicación, captación de recursos…)
- Promover alguna jornada de intercambio de buenas prácticas entre personas responsables de la dinamización del voluntariado.
- Explorar colaboraciones con la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) de las empresas, promoviendo por ejemplo una jornada sobre voluntariado corporativo, etc.
- Reforzar la capacidad de ofrecer servicios de asesoramiento en materia de voluntariado a las entidades sociales y brindar a apoyo a las entidades en la realización de planes de voluntariado.
- Conocer la situación de desarrollo y estructuración el tercer sector en Navarra y el peso que representa el voluntariado en los diferentes ámbitos.
- Valorar la necesidad y oportunidad de poner en marcha una Red de entidades de Voluntariado de la Comunidad Foral de Navarra.

4.3- METAS 2023

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos que plantea **NAVARRA+VOLUNTARIA /NAFARROA, OROTAN LAGUN** y los objetivos específicos prioritarios recogidos en el apartado anterior, se señalan a continuación los principales avances o resultados a los que se pretende llegar en diciembre de 2023 en cada una de las líneas estratégicas. Estas metas redactadas a modo de hitos alcanzados, quieren ser la base para identificar las nuevas actuaciones y pasos a dar durante los dos próximos años, así como para poder realizar la evaluación del Plan de Acción a su finalización en diciembre de 2023.

SENSIBILIZAR

- Se ha consolidado la realización anual de alguna campaña foral conjunta de sensibilización en materia de voluntariado y el aprovechamiento del 5 de diciembre (Día internacional del voluntariado) como ocasión para celebrar, visibilizar o reconocer los valores del voluntariado
- Hay un mayor conocimiento de los programas de voluntariado existentes y una mayor presencia de contenidos relacionados con el voluntariado en los medios de comunicación, en los recursos y equipamientos sociocomunitarios forales, en las propias entidades y en las webs y RRSS del Gobierno.
- Se han puesto las bases para poder desarrollar una programa colaborativo (entre varias entidades sociales) de sensibilización en materia de voluntariado en el espacio educativo/universitario, aprovechando las actuales iniciativas existentes en esa línea.

FORTALECER

- Existen varios documentos resultantes de diferentes procesos colaborativos entre entidades, personas voluntarias, técnicas… que recogen, por un lado, las señas de identidad del voluntariado en Navarra y, por otro lado, identifican los principales retos y necesidades de las organizaciones de voluntariado.
- Se han comenzado a consolidar diferentes servicios de apoyo al voluntariado, que contribuyen a paliar las necesidades de las entidades de voluntariado en diferentes ámbitos: gestión/dinamización del voluntariado, gestión asociativa, formación, trabajo en red, captación voluntariado, programas UE, etc.
- Se han mejorado los cruces de información y criterios en las subvenciones que afectan al voluntariado desde las diferentes administraciones y departamentos.
- Se ha avanzado en la incorporación de la perspectiva de género en todas las medidas desarrolladas desde el segundo plan: campañas, estudios, evaluaciones, formación, buenas prácticas, composición paritaria de los órganos que impulsan y realizan el seguimiento del Plan…

COORDINAR

- Existen un Plan de acción plurianual, un Consejo Navarro y una Comisión Interdepartamental vivos y proactivos, alineados entre sí, con una dinámica de trabajo estable que contribuye al impulso/seguimiento de la Estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA/ NAFARROA, OROTAN LAGUN.
- Hay una coordinación y sinergia con el Consejo Navarro de Participación Ciudadana.
- Consolidación y desarrollo del Punto de Información y Coordinación del voluntariado, como dispositivo foral que pivota parte de la actuación del Gobierno en materia de Voluntariado, y que es el espacio de referencia para la prestación de ciertos servicios, estando garantizada la conexión y trabajo con el propio voluntariado y entramado asociativo navarro.
- Existe una red amplia de agentes involucrados en el Plan de Voluntariado, que ha tomado parte en las diferentes acciones planteadas, ha hecho llegar diferentes propuestas y valoraciones y está preparado para participar en la evaluación del Plan 2022-2023 y la elaboración del siguiente.
- Se conoce mejor la estructuración el tercer sector en Navarra, el papel que juega el voluntariado en el mismo y se ha adoptado una primera toma de postura en relación a la posibilidad de poner en marcha un grupo de trabajo o una red de Voluntariado de la Comunidad Foral de Navarra.
- Se ha presentado desde el Gobierno de Navarra un primer documento que explicita su Política de Voluntariado.
- Se ha definido el marco de colaboración entre el Gobierno y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para desplegar progresivamente NAVARRA+VOLUNTARIA a nivel territorial y por otro lado con el Ayto. Pamplona y sus servicios/recursos dirigidos al voluntariado.

INFORMAR

- Hay un **2º estudio del voluntariado en Navarra** en el último trimestre de 2023, que permite identificar las principales tendencias en base a la comparativa con el primer estudio del 2019.
- Se ha consolidado la **Plataforma web NAVARRA+VOLUNTARIA**, con una muestra cada vez más amplia y representativa del conjunto de entidades/programas de voluntariado existentes, organizados por ámbitos de intervención, municipios-territorios, necesidades, perfiles…
- Existen listas de distribución electrónicas amplias, diferenciadas por tipos de agentes (entidades sociales, AAPP, recursos socio-comunitarios, empresas-voluntariado corporativo, etc.) que permiten difundir de forma ágil y eficaz informaciones de interés sobre voluntariado (noticias, publicaciones, oferta cursos y jornadas, …).
- Se ha revisado la pertinencia de mantener el **Censo de voluntariado** o en su caso vincularlo/integrarlo con otros registros forales, evitando duplicidades: registro de asociaciones, censo entidades de participación ciudadana, etc.

4.4- AGENTES CLAVE

Tras el estudio y análisis realizados durante el diagnóstico, se enumeran los grupos de interés que interactúan con el voluntariado. Son conjuntos de personas, grupos y/o entidades que participan en la creación y desarrollo de este II Plan de Acción del Voluntariado.

Gracias a dicho ecosistema, la participación e interrelación entre ellos reforzará el voluntariado, desarrollará las acciones y evolucionará con las posibles necesidades y realidades.

4.5- PROPUESTA DE ACCIONES

En base al diagnóstico realizado y los objetivos marcados, se propone realizar las siguientes acciones (de momento formuladas de forma genérica) en el periodo 2022 y 2023

SENSIBILIZAR	**A.1- Acto anual de celebración del Día internacional del voluntariado que favorezca los encuentros entre las personas voluntarias/entidades.** **A.2**- Realización anual de una **campaña de sensibilización** en materia de voluntariado fruto de la colaboración entre las diferentes entidades/ámbitos, dirigiéndolas a colectivos concretos: personas jubiladas, empresas, centros educativos, familias...). **A.3- Impulso estrategia permanente de posicionamiento de la Plataforma navarramásvoluntaria:** rrss, acciones de presentación, tríptico divulgativo, campaña viral, etc. **A.4**- Elaboración propuesta **programa de sensibilización en el entorno educativo/universitario** (colaborativo, entre varias entidades sociales, aprovechando iniciativas existentes en esa línea). **A.5-** Fomento expreso de la **participación en programas de voluntariado corporativo** apoyándose en la red de empresas **InnovaRSE.** **A.6**- Elaboración **Informe del voluntariado como agente activo de cambio en la Agenda 2030 (encuesta)**. **A.7- Campaña viral para poner en valor la importante contribución del voluntariado a los ODS 2030** y concienciar sobre la importancia de estos últimos. **A.8-** Propuesta para posibilitar el **reconocimiento formal de las competencias adquiridas en el desempeño de la labor voluntaria**.

FORTALECER

B.1- Edición de una **"Guía del Voluntariado"**, resultante de un proceso colaborativo, que recoja las definiciones y señas de identidad del voluntariado en Navarra.

B.2- Redefinición de los servicios de apoyo que ofrece el Punto de información y Coordinación de Voluntariado.

B.3- Puesta en marcha de **servicios de apoyo presenciales**, reforzando especialmente **asesoramiento** en gestión y dinamización del voluntariado, comunicación… (Valorar posible colaboración con ZENTRO ESPACIO COLABORATIVO-Ayuntamiento de Pamplona)

B.4- Oferta formativa anual (presencial y telemática), complementaria a otras ya existentes, con **4 cursos año de carácter práctico** en estos ámbitos: dinamización voluntariado, gestión asociativa, trabajo en red, igualdad social y de género, captación voluntariado, imagen y comunicación, captación de recursos, programas EU, etc. Esta oferta incorporará el enfoque de interculturalidad y deberá traducir la información en los distintos idiomas de la población de origen migrante residente en Navarra.

B.5- Encuentros y jornadas técnicas de trabajo (semestralmente), con diferentes formatos, metodologías, perfiles… para compartir buenas prácticas en diferentes aspectos: formación, captación participación del voluntariado en las entidades, igualdad de género, corresponsabilidad de mujeres y hombres en los cuidados (Pacto Foral por los Cuidados impulsado por el INAI/NABI), sostenibilidad y sensibilización medioambiental, exclusión, etc.

B.6- Realización de un análisis e **informe que recoja y ordena toda la información y criterios de las subvenciones que afectan al voluntariado desde los diferentes departamentos forales**.

B.7- Jornada de voluntariado corporativo, para la identificación de buenas prácticas de voluntariado corporativo en el marco de las estrategias de RSE implementadas por las empresas y exploración de otras oportunidades de colaboración con el tercer sector.

B.8- **Informe específico del voluntariado en clave de género**, identificando las principales brechas y desigualdades existentes.

COORDINAR

C.1- Implementación del Plan de Acción 2022-23 con una implicación progresiva de diferentes agentes en las acciones previstas.

C.2- Explicitación del **catálogo de servicios del Punto de Información y Coordinación del voluntariado** y de su estrategia para el trabajo en red con el propio voluntariado y el entramado asociativo navarro.

C.3- Análisis e informe síntesis por parte de los todos los Departamentos forales de los actuales vínculos existentes con el voluntariado (programas, colaboraciones, subvenciones, apoyos, listados y bases de datos…).

C.4- Edición de un primer documento del Gobierno de Navarra que explicite su **Política de Voluntariado.**

C.5- **Acuerdo de colaboración entre el Gobierno y la Federación de Municipios y Concejos** para desplegar progresivamente la estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA a nivel territorial.

C.6- Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona: Ej. sinergias con Zentro Espacio Colaborativo, otros recursos municipales, etc.

C.7- **Acción formativa específica en materia de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres** dirigida a las personas que forman parte de los agentes responsables del impulso del Plan.

C.8- Afianzamiento de la dinámica de trabajo y funciones de los órganos responsables del impulso del Plan:

2 reuniones anuales del **CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO**

3 reuniones anuales de la **COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE VOLUNTARIADO**

10 reuniones anuales de la **MESA TÉCNICA VOLUNTARIADO**.

INFORMAR

D.1 Potenciación y desarrollo de la **Plataforma web NAVARRA+VOLUNTARIA**, con una muestra cada vez más amplia y representativa del conjunto de entidades/programas de voluntariado.

D.2- Puesta en marcha de unas listas de distribución electrónicas, diferenciadas por tipo de agentes (entidades sociales, AAPP, recursos socio-comunitarios, etc.) para difundir periódicamente de forma ágil y eficaz información de interés en voluntariado (informaciones del II plan, noticias, publicaciones, cursos y jornadas …).

D.3- Elaboración de una propuesta relativa al **Censo de voluntariado** (que valore su pertinencia, solapamiento con otros registros, etc.).

D.4- Realización de un **mapeo global de la realidad asociativa y de la participación ciudadana en Navarra** (identificar y localizar nº aproximado de entidades, por ámbitos, iniciativas de participación, programas comunitarios…).

D.5- Segundo Estudio del voluntariado en Navarra (realización último trimestre 2023).

NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

II PLAN DE VOLUNTARIADO 2022/2023

4.6- CRONOGRAMA

Acciones propuestas	2022				2023			
	1	2	3	4	1	2	3	4
A.1- Acto anual de celebración del Día internacional Voluntariado				1				1
A.2- Realización de una campaña anual de sensibilización en materia de voluntariado.			■				■	
A.3- Estrategia permanente de posicionamiento de la Plataforma-web **Navarramásvoluntaria**	■	■	■	■	■	■	■	■
A.4- Elaboración propuesta 'Programa de sensibilización en el entorno educativo/universitario'					■	■		
A.5- Fomento expreso de la participación en programas de voluntariado corporativo apoyándose en la red de empresas InnovaRSE.			■			■		
A.6- Informe del voluntariado como agente de cambio en la Agenda 2030.			■					
A.7- Campaña viral contribución del voluntariado a los ODS 2030				■				
A.8- Propuesta de reconocimiento formal de las competencias adquiridas con el voluntariado		■						
B.1- Edición guía "Voluntariado en Navarra".					■			
B.2- Redefinición servicios que ofrece Punto de información y Coordinación de Voluntariado.	■							
B.3- Puesta en marcha de servicios de apoyo presenciales: asesoramiento gestión y dinamización del voluntariado, comunicación ...					■	■	■	■
B.4- Oferta formativa anual (presencial y telemática): 4 cursos año de carácter práctico	1	1	1	1	1	1	1	1
B.5- Encuentros y jornadas técnicas de trabajo (semestralmente) para compartir buenas prácticas.		1		1		1		1
B.6- Informe que recoja y ordena la información y criterios de las subvenciones de los dptos. del GN que afectan al voluntariado.		■						
B.7- Jornada de voluntariado corporativo: identificación de buenas prácticas en el marco de la RSE...		■						
B.8- Informe específico del voluntariado, desde la perspectiva de género, identificando brechas y desigualdades existentes.			■					
C.1- Implementación del Plan de Acción 2022-23 con implicación progresiva de diferentes agentes.	■	■	■	■	■	■	■	■
C.2- Explicitación Catálogo Servicios del Punto de Información y Coordinación voluntariado y de su estrategia para trabajo en red		■						
C.3- Análisis e informe síntesis por parte de los todos los Departamentos forales de sus actuales vínculos con el voluntariado			■	■				
C.4- Edición documento del GN que explicita su Política de Voluntariado.							■	
C.5- Acuerdo de colaboración entre el Gobierno y la Federación de Municipios y concejos para desplegar NAVARRA+VOLUNTARIA					■			
C.6- Acuerdo de colaboración con el ayuntamiento de Pamplona (sinergias con servicios/recursos municipales).					■			
C.7- Acción formativa en materia de igualdad y prevención violencia contra las mujeres dirigida a los agentes responsables del Plan.				■				
C.8- Afianzamiento de la dinámica de trabajo y funciones de los diferentes órganos responsables del Plan/Estrategia:	■	■	■	■	■	■	■	■
2 reuniones anuales del CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO,		1		1		1		1
3 reuniones año de la COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE VOLUNTARIADO,	1	1		1	1	1		1
10 reuniones anuales de la MESA TÉCNICA VOLUNTARIADO.	3	2	2	3	3	2	2	3
D.1- Potenciación y desarrollo de la Plataforma web NAVARRA+VOLUNTARIA	■	■	■	■	■	■	■	■
D.2- Puesta en marcha listas de distribución electrónicas, diferenciadas por tipo de agentes, para difundir información de interés	■	■	■	■	■	■	■	■
D.3- Elaboración de propuesta relativa al Censo de voluntariado (que valore su pertinencia, solapamiento con otros registros, etc.)		■						
D.4- Realización de un mapeo global de la realidad asociativa y de la participación ciudadana en Navarra.					■	■		
D.5- Segundo estudio del voluntariado en Navarra.								■

NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

4.7- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación y el seguimiento del plan son un instrumento clave para pasar del Plan formulado a su implementación real, incluyendo una monitorización y seguimiento continuado de la implementación de las actuaciones correspondientes con los compromisos establecidos, así como una evaluación final y balance global del Plan al final del periodo de vigencia del mismo.

En el seguimiento del Plan participarán todos los agentes que forman parte del ecosistema de voluntariado en Navarra.

A nivel de evaluación, se realizarán dos evaluaciones:

- Una evaluación intermedia (Dic 2022)
- Una evaluación final. (Dic 2023)

Estas evaluaciones deberán tener una clara dimensión participativa.

Antes de comenzar su implementación en enero de 2022, se definirá el cuadro de indicadores que permitirán su seguimiento y conocer el grado de avance en cada una de las metas propuestas.

PARTICIPACIÓN

Dada la naturaleza del Plan, se cuidará especialmente el objetivo de mantener su dimensión participativa también en la fase de implementación y evaluación del mismo. Para ello se contará con dos instrumentos:

- Por un lado, con el Consejo Navarro de Voluntariado, como órgano consultivo superior en materia de voluntariado, de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral de Voluntariado.
- Por otro, con un Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente para permitir obtener la percepción y aportaciones de la ciudadanía navarra en relación a la ejecución del Plan y al avance en el desarrollo del voluntariado en Navarra.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se cuidará especialmente la rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan.

Además de la propia difusión pública de las evaluaciones intermedia y final, se utilizará un espacio digital de rendición de cuentas para facilitar que cualquier persona o entidad pueda conocer permanentemente la situación de cada uno de los compromisos establecidos.

5- ANEXOS

ANEXO 1: Funciones y composición agentes promotores

AGENTE	**CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO**
	• Ley foral 2/1998 del Voluntariado de Navarra. • Orden Foral 151/2021, de 2 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se nombra a los miembros del Consejo Navarro del Voluntariado.
DESCRIPCION	Órgano de participación, con carácter consultivo, para el encuentro, asesoramiento y consulta de los agentes sociales implicados en el voluntariado". Entre otras funciones su labor es "analizar y elevar propuestas sobre medidas de fomento del voluntariado"
FUNCIONES	**Artículo 20. Funciones.** a) Informar preceptivamente los anteproyectos y proyectos de disposiciones normativas de carácter general de las Administraciones Públicas de Navarra que afecten directamente al voluntariado. Dicho informe se emitirá en el plazo de quince días (...). b) Detectar y analizar las necesidades básicas del voluntariado. c) Asesorar y elevar a las Administraciones Públicas de Navarra propuestas e iniciativas en relación a los distintos campos en los que se desarrolla la actividad voluntaria así como proponer los criterios que pudieran considerarse preferentes en la actividad subvencionadora de los programas de voluntariado. d) Analizar y elevar propuestas a las Administraciones sobre medidas de fomento del voluntariado. e) Ser informado del seguimiento y evaluación que realicen las Administraciones Públicas de Navarra sobre los programas del voluntariado, así como las subvenciones que se otorguen. f) Emitir un informe anual sobre el estado del voluntariado en Navarra. g) Promover la presencia de los agentes sociales en los órganos de participación existentes relacionados con la solidaridad. h) Proponer al Gobierno el Reglamento de Funcionamiento del Consejo. i) Aprobar la memoria anual de sus actividades.
COMPOSICION	**Artículo 21** **El Consejo Navarro del Voluntariado estará compuesto por:** a) **Presidencia**. La ocupará quien ostente la titularidad del Departamento al que esté adscrito el Consejo. b**) Vicepresidencia**. Se nombrará para este cargo a la persona elegida por y entre las vocalías que correspondan a los representantes de las organizaciones del voluntariado, personas voluntarias y representantes de las centrales sindicales. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal que afecte al titular de la presidencia, suplirá al mismo. c) Siete vocalías que corresponderán a **los Directores y Directoras Generales del Gobierno de Navarra relacionados con el voluntariado**. d) **Tres técnicos de la Administración Foral de Navarra,** expertos en voluntariado. e) Tres representantes de las **entidades locales** designados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos. f) Siete representantes de las **entidades de voluntariado** elegidas de entre las que estén inscritas en el registro de entidades de voluntariado. g) **Tres personas voluntarias,** representativas del colectivo. h) Tres representantes de las **centrales sindicales** más representativas en la Comunidad Foral.
Observaciones	No está establecido por ley una frecuencia mínima de reuniones del Consejo Navarro de voluntariado. Parece razonable en este momento proponer un encuentro al semestre.

AGENTE	**COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL VOLUNTARIADO**
	• DECRETO FORAL 61/2014, de 30 de julio, por el que se regula la Comisión Interdepartamental del Voluntariado de la Adm. de la Comunidad Foral de Navarra • DECRETO FORAL 66/2021, de 14 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 61/2014, (BON de 27-07-2021)
DESCRIPCION	Es el órgano de Coordinación técnica interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado y está adscrita a la dirección general competente en materia de participación ciudadana. Una de sus principales funciones es establecer una política de fomento del voluntariado, garantizando para ello la coordinación entre los diferentes departamentos.
FUNCIONES	**Artículo 5 Funciones** a) El establecimiento de una política global de fomento del voluntariado. b) La coordinación e impulso de la planificación de los diferentes Departamentos, con el objetivo de canalizar las actuaciones hacia los sectores más necesitados y estimular la creación de nuevas entidades. c) El conocimiento de las actuaciones de evaluación y control que llevan a cabo los diferentes Departamentos. d) La coordinación de las subvenciones públicas otorgadas por los diferentes Departamentos con las entidades de voluntariado, a efectos de conseguir actuaciones complementarias y evitar duplicidades; y, en particular, el establecimiento de criterios generales para el fomento del voluntariado. e) La elaboración y difusión anual de una guía del voluntariado en Navarra. f) La organización de la distinción anual del voluntariado, basándose en la opinión del Consejo Navarro del Voluntariado. g) Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas o encomendadas de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.
COMPOSICION	**Artículo 6. Composición. (DECRETO FORAL 66/2021)** 1. La Comisión Interdepartamental del Voluntariado de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra estará compuesta por los siguientes miembros, o las personas en quienes deleguen: a) Presidencia: Quien ostente la titularidad de la dirección general competente en materia de **participación ciudadana**. b) Secretaría: una persona adscrita a la dirección general competente en materia **de participación ciudadana**. c) Vocalías: Quienes ostenten la titularidad de: - la dirección general competente en materia de **protección social.** - la gerencia del organismo competente en materia de **autonomía y desarrollo de las personas.** - la gerencia del organismo competente en materia de **deporte**. - la gerencia del organismo competente en materia de **juventud.** - la dirección general competente en materia de **salud.** - la dirección general competente en materia de **medio ambiente.** - la dirección general competente en materia de **interior**. - la dirección general competente en materia de **educación.** - la dirección general competente en materia de **cultura.** - la gerencia del organismo competente en materia de **igualdad.** - la dirección general competente en materia de políticas **migratorias.**
Observaciones	El Pleno de la Comisión se reunirá, con carácter ordinario, al menos una vez al semestre

AGENTE	**MESA TÉCNICA DE VOLUNTARIADO**
DESCRIPCION	Es una comisión dependiente de la Comisión interdepartamental de Voluntariado, encargada de operativizar las funciones de esta última, en estrecha conexión con el Consejo Navarro de Voluntariado. Para desarrollar su labor esta Mesa técnica cuenta con el apoyo del Punto de Información y coordinación del Voluntariado, y otros posible soportes.
FUNCIONES	**Funciones de la MESA TÉCNICA** • Desarrollar las directrices establecidas por la COMISION INTERDEPARTAMENTAL DE VOLUNTARIADO. • Apoyar la dinamización del CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO. • Asegurar el alineamiento permanente entre la COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL y el CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO. • Colaboración con los diferentes departamentos forales en el desarrollo de la ESTRATEGIA NAVARRA+VOLUNTARIA. • De forma expresa garantizar la implementación del PLAN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO que periódicamente sea aprobado por la COMISION INTERDEPARTAMENTAL previo contraste con el CONSEJO NAVARRO VOLUNTARIADO. • Orientar el desarrollo y mejora del REGISTRO/CENSO DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO • Impulsar las relaciones con el conjunto de actores de la Comunidad implicados en matera de voluntariado • Orientación, gobierno y control del PUNTO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE VOLUNTARIADO. • Contratar las posibles asistencias técnicas precisas para asegurar la realización y calidad de algunas de las acciones, procesos o instrumentos a desarrollar en el marco de La Estrategia y sus respectivos planes plurianuales.

COMPOSICION	**Composición de la Mesa Técnica**
	• Titular de la Dirección General a la que está adscrita la unidad de Participación Ciudadana y Voluntariado
	• Secretario/a representante de la entidad que gestiona el Punto de Información y Coordinación del Voluntariado (Nasertic).
	• Técnicos en representación de los departamentos forales más directamente implicados en el desarrollo del Plan:
	  ○ Derechos Sociales
	  ○ Desarrollo Rural, Medio Ambiente
	  ○ Deporte
	  ○ Juventud
	  ○ Igualdad
	  ○ Políticas Migratorias
	  ○ Cultura
	  ○ Educación
	  ○ Salud
	  ○ Interior …

Observaciones	Se propone una frecuencia mensual de trabajo de esta Mesa Técnica. Además, dicha permanente se reunirá siempre de forma previa y posterior a las convocatorias, respectivamente, de la COMISION INTERDEPARTAMENTAL y del CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO.

AGENTE	PUNTO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO
DESCRIPCION	Es un recurso al servicio del despliegue operativo del Plan de Voluntariado, gestionando algunas de las actuaciones. Al mismo tiempo aspira a convertirse en un espacio de referencia para pivotar o favorecer la coordinación y relación entre los diferentes agentes implicados. En esta línea uno de sus principales servicio es la **Plataforma web Navarra+Voluntaria** que pone en comunicación a las entidades de voluntariado, asociaciones, centros de salud, entidades locales…con las personas que desean ser voluntarias.
FUNCIONES	**SERVICIOS 'INTERNOS'** A. Apoyo a la Comisión interdepartamental y su Mesa Técnica. B. Participación en el Consejo Navarro de Voluntariado. C. Custodiar el Censo Navarro de Voluntariado D. Contribuir a la difusión de la Estrategia Navarra+Voluntaria. E. Impulsar la relación con las diferentes áreas implicadas del Gobierno Foral de Navarra. F. Conocer, analizar y socializar otras iniciativas y tendencias en el ámbito del voluntariado a nivel estatal e internacional que puedan ser interesantes para el desarrollo del Plan y del Punto. **SERVICIOS 'EXTERNOS'** A. Servicio básico de atención y orientación sobre voluntariado B. Catálogo de recursos del voluntariado. C. Información y documentación: presencial, web, RRSS. D. Apoyo y asesoramiento básico para asociaciones y nuevas iniciativas solidarias. E. Sensibilización, difusión y fomento del voluntariado y la participación social. F. Formación (presencial y 'on line'). G. Intermediación de voluntariado. H. Asesoramiento y acompañamiento especializado a las entidades sociales en la vida asociativa y la gestión del voluntariado. I. Programas de promoción, apoyo o mejora del movimiento asociativo. J. Consultoría especializada en desarrollo y mejora organizacional. K. Promoción e intermediación de la colaboración empresas-ONL L. Otros servicios futuros
COMPOSICION	Este punto lo gestiona desde agosto del año 2020 y a través de un encargo, la empresa pública NASERTIC (Navarra de Servicios y Tecnologías).

ANEXO 2: Cuadro síntesis con metas, objetivos y acciones

LINEAS Y OBJETIVOS GENERALES	METAS 2023	ACCIONES 2022-2023
A- SENSIBILIZAR **Concienciar a la sociedad navarra sobre el sentido del voluntariado, promoviendo sus valores y la importancia de la participación activa y solidaria de la ciudadanía.**		
A.1- Difundir los elementos clave que dan sentido a la cultura del voluntariado. A.2- Reconocer el valor de la aportación que realiza el voluntariado navarro a la sociedad. A.3- Divulgar los programas de voluntariado existentes. A.4- Promover y facilitar la participación de nuevas personas en el voluntariado, en colaboración con las entidades de voluntariado. A.5- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a colectivos concretos: juventud e infancia (centros educativos y universidades), familias y personas mayores. A.6- Generar sinergias con el mundo de la empresa y las estrategias de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) que están desarrollando (programa InnovaRSE).	• Se ha consolidado la realización anual de alguna campaña foral conjunta de sensibilización en materia de voluntariado y el aprovechamiento del 5 de diciembre (Día internacional del voluntariado) como ocasión para celebrar, visibilizar o reconocer los valores del voluntariado • Hay un mayor conocimiento de los programas de voluntariado existentes y una mayor presencia de contenidos relacionados con el voluntariado en los medios de comunicación, en los recursos y equipamientos sociocomunitarios forales, en las propias entidades y en las webs y RRSS del Gobierno. • Se han puesto las bases para poder desarrollar una programa colaborativo (entre varias entidades sociales) de sensibilización en materia de voluntariado en el espacio educativo/universitario, aprovechando las actuales iniciativas existentes en esa línea.	**A.1- Acto anual de celebración del Día internacional del voluntariado que favorezca los encuentros entre las personas voluntarias/entidades.** **A.2-** Realización anual de una **campaña de sensibilización** en materia de voluntariado fruto de la colaboración entre las diferentes entidades/ámbitos, dirigiéndolas a colectivos concretos: personas jubiladas, empresas, centros educativos, familias...). **A.3- Impulso estrategia permanente de posicionamiento de la Plataforma navarramásvoluntaria:** rrss, acciones de presentación, tríptico divulgativo, campaña viral, etc. **A.4-** Elaboración propuesta **programa de sensibilización en el entorno educativo/universitario** (colaborativo, entre varias entidades sociales, aprovechando iniciativas existentes en esa línea). **A.5-** Fomento expreso de la **participación en programas de voluntariado corporativo** apoyándose en la red de empresas **InnovaRSE**. **A.6-** Elaboración **Informe del voluntariado como agente activo de cambio en la Agenda 2030 (encuesta).** **A.7- Campaña viral para poner en valor la importante contribución del voluntariado a los ODS 2030** y concienciar sobre la importancia de estos últimos. **A.8-** Propuesta para posibilitar el **reconocimiento formal de las competencias** adquiridas en el desempeño de la labor voluntaria
B- FORTALECER **Favorecer el desarrollo y crecimiento de las entidades de voluntariado, reforzando la mejora de los procesos de atención y gestión del voluntariado.**		
B.1- Establecer y consensuar los elementos clave que configuran actualmente el concepto y modelo de voluntariado en Navarra. B.2- Identificar y dar respuesta a las necesidades de las entidades de voluntariado en el ámbito de la gestión y dinamización del voluntariado. B.3- Impulsar la formación del voluntariado y de las personas responsables de su acompañamiento, con cursos variados, dinámicos y de carácter abierto que faciliten la relación entre entidades y ámbitos. B.4- Desarrollar la implicación de la Administración Pública en el apoyo al voluntariado, clarificando las responsabilidades en los diferentes niveles y departamentos y contribuyendo a la sostenibilidad de los programas de voluntariado promovidos por las entidades sociales. B.5- Fomentar la divulgación de Buenas Prácticas en Voluntariado y el impulso de encuentros conjuntos de reflexión y trabajo sobre temas de interés compartidos. B.6- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la acción voluntaria, contribuyendo a eliminar toda posible forma de discriminación por razón de sexo, directa e indirecta B.7- Fomentar activamente la diversidad del voluntariado, incorporando diferentes perfiles y colectivos, incluidas personas en situación de vulnerabilidad.	• Existen varios documentos resultantes de diferentes procesos colaborativos entre entidades, personas voluntarias, técnicas... que recogen, por un lado, las señas de identidad del voluntariado en Navarra y, por otro lado, identifican los principales retos y necesidades de las organizaciones de voluntariado. • Se han comenzado a consolidar diferentes servicios de apoyo al voluntariado, que contribuyen a paliar las necesidades de las entidades de voluntariado en diferentes ámbitos: gestión/dinamización del voluntariado, gestión asociativa, formación, trabajo en red, captación voluntariado, programas UE, etc. • Se han mejorado los cruces de información y criterios en las subvenciones que afectan al voluntariado desde las diferentes administraciones y departamentos. • Se ha avanzado en la incorporación de la perspectiva de género en todas las medidas desarrolladas desde el segundo plan: campañas, estudios, evaluaciones, formación, buenas prácticas, composición paritaria de los órganos que impulsan y realizan el seguimiento del Plan...	**B.1-** Edición de una **"Guía del Voluntariado"**, resultante de un proceso colaborativo, que recoja las definiciones y señas de identidad del voluntariado en Navarra. **B.2- Redefinición de los servicios de apoyo que ofrece el Punto de información y Coordinación de Voluntariado.** **B.3-** Puesta en marcha de **servicios de apoyo presenciales**, reforzando especialmente **asesoramiento** en gestión y dinamización del voluntariado, comunicación... (Valorar posible colaboración con ZENTRO ESPACIO COLABORATIVO-Ayuntamiento de Pamplona) **B.4- Oferta formativa anual (presencial y telemática)**, complementaria a otras ya existentes, con **4 cursos año de carácter práctico** en estos ámbitos: dinamización voluntariado, gestión asociativa, trabajo en red, igualdad social y de género, captación voluntariado, imagen y comunicación, captación de recursos, programas EU, etc. Esta oferta incorporará el enfoque de interculturalidad y deberá traducir la información en los distintos idiomas de la población de origen migrante residente en Navarra. **B.5- Encuentros y jornadas técnicas de trabajo** (semestralmente), con diferentes formatos, metodologías, perfiles... para compartir buenas prácticas en diferentes aspectos: formación, captación participación del voluntariado en las entidades, igualdad de género, corresponsabilidad de mujeres y hombres en los cuidados (Pacto Foral por los Cuidados impulsado por el INAI/NABI), sostenibilidad y sensibilización medioambiental, exclusión, etc. **B.6-** Realización de un análisis e **informe que recoja y ordena toda la información y criterios de las subvenciones que afectan al voluntariado desde los diferentes departamentos forales.** **B.7- Jornada de voluntariado corporativo**, para la identificación de buenas prácticas de voluntariado corporativo en el marco de las estrategias de RSE implementadas por las empresas y exploración de otras oportunidades de colaboración con el tercer sector. **B.8- Informe específico del voluntariado en clave de género**, identificando las principales brechas y desigualdades existentes

NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

LINEAS Y OBJETIVOS GENERALES	METAS 2023	ACCIONES 2022-2023
C- COORDINAR **Desarrollar un sistema de coordinación eficaz y sostenible entre todos los agentes implicados que garantice el impulso estable, sólido y coherente del voluntariado.**		
C.1- Plan operativo plurianual que permita avanzar en el desarrollo del voluntariado en Navarra, promovido por la Comisión Interdepartamental de Voluntariado. C.2- Afianzar el papel y representatividad del Consejo Navarro de Voluntariado, en el impulso y seguimiento de la acción voluntaria en Navarra. C.3- Consolidar el Punto de Información y coordinación de Voluntariado, y su espacio web, fruto de un trabajo en coordinación entre la Comisión interdepartamental, la Mesa Técnica de Voluntariado, el Consejo Navarro de Voluntariado y el propio Tercer Sector de la Comunidad Foral. C.4- Fomentar el trabajo en red, entre todas las entidades de voluntariado y el resto de agentes implicados, en torno al segundo Plan definiendo y clarificando el papel que se espera de cada uno de los actores en las diferentes acciones o procesos. C.5- Avanzar en la explicitación de la Política de Voluntariado del Gobierno de Navarra, en consonancia con el resto de apuestas en el ámbito de la gobernanza, participación ciudadana, tercer sector, política social...	• Existen un Plan de acción plurianual, un Consejo Navarro y una Comisión Interdepartamental vivos y proactivos, alineados entre sí, con una dinámica de trabajo estable que contribuye el impulso/seguimiento de la Estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA/ NAFARROA, OROTAN LAGUN. • Hay una coordinación y sinergia con el Consejo Navarro de Participación Ciudadana. • Consolidación y desarrollo del Punto de Información y Coordinación del voluntariado, como dispositivo foral que pivota parte de la actuación del Gobierno y que es el espacio de referencia para la prestación de ciertos servicios, estando garantizada la conexión y trabajo con el propio voluntariado y entramado asociativo navarro. • Existe una red amplia de agentes involucrados en el Plan de Voluntariado, que ha tomado parte en las diferentes acciones planteadas, ha hecho llegar diferentes propuestas y valoraciones y está preparado para participar en la evaluación del Plan 2022-2023 y la elaboración del siguiente. • Se conoce mejor la estructuración el tercer sector en Navarra, el papel que juega el voluntariado en el mismo y se ha adoptado una primera toma de postura en relación a la posibilidad de poner en marcha un grupo de trabajo o red de Voluntariado. • Se ha presentado desde el Gobierno Navarra un primer documento que explicita su Política de Voluntariado. • Se ha definido el marco colaboración entre Gobierno y FNMC para desplegar progresivamente NAVARRA + VOLUNTARIA a nivel territorial y con Ayto. Pamplona y sus servicios dirigidos al voluntariado.	**C.1- Implementación del Plan de Acción 2022-23** con una implicación progresiva de diferentes agentes en las acciones previstas. **C.2-** Explicitación del **catálogo de servicios del Punto de Información y Coordinación del voluntariado** y de su estrategia para el trabajo en red con el propio voluntariado y el entramado asociativo navarro. **C.3- Análisis e informe síntesis por parte de los todos los Departamentos forales de los actuales vínculos existentes con el voluntariado** (programas, colaboraciones, subvenciones, apoyos, listados y bases de datos...). **C.4-** Edición de un primer documento del Gobierno de Navarra que explicite su **Política de Voluntariado.** **C.5- Acuerdo de colaboración entre el Gobierno y la Federación de Municipios y Concejos** para desplegar progresivamente la estrategia NAVARRA+VOLUNTARIA a nivel territorial. **C.6- Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona**: Ej. sinergias con Zentro Espacio Colaborativo, otros recursos municipales, etc. **C.7- Acción formativa específica en materia de igualdad y prevención de violencia contra las mujeres** dirigida a las personas que forman parte de los agentes responsables del impulso del Plan. **C.8- Afianzamiento de la dinámica de trabajo y funciones de los órganos responsables del impulso del Plan:** **2** reuniones anuales del **CONSEJO NAVARRO DE VOLUNTARIADO** **3** reuniones anuales de la **COMISIÓN INTERDEPART. VOLUNTARIADO** **10** reuniones anuales de la **MESA TÉCNICA VOLUNTARIADO**
D- INFORMAR **Mejorar el conocimiento sobre la realidad del voluntariado en Navarra y las necesidades de los diferentes agentes implicados.**		
D.1- Conocer la magnitud, distribución y principales características del voluntariado navarro. D.2- Realizar una aproximación cualitativa al voluntariado navarro, en atención a los ámbitos de intervención y a las principales tendencias y necesidades identificadas por los principales actores: personas voluntarias, responsables de voluntariado de las entidades, redes del tercer Sector, departamentos forales, etc. D.3- Avanzar en la realización de un 'mapa asociativo del voluntariado en Navarra' que permita mejorar la delimitación y alcance del Censo Navarro de Voluntariado, y valorar sinergias con otros registros: Registro asociaciones, registro de entidades de participación ciudadana, etc. D.4- Analizar la situación del voluntariado atendiendo a la diversidad territorial foral. D.5- Desarrollar progresivamente la plataforma-web NAVARRA+VOLUNTARIA, con nuevos contenidos y utilidades/aplicaciones y de forma complementaria un sistema de información que garantice la difusión proactiva de informaciones (listas de distribución por grupos de interés, boletines, etc.).	• Hay un 2º estudio del voluntariado en Navarra en el último trimestre de 2023, que permite identificar las principales tendencias en base a la comparativa con el primer estudio del 2019. • Se ha consolidado la Plataforma web NAVARRA+VOLUNTARIA, con una muestra cada vez más amplia y representativa del conjunto de entidades/programas de voluntariado existentes, organizados por ámbitos de intervención, municipios-territorios, necesidades, perfiles... • Existen listas de distribución electrónicas amplias, diferenciadas por tipos de agentes (entidades sociales, AAPP, recursos socio-comunitarios, empresas-voluntariado corporativo, etc.) que permiten difundir de forma ágil y eficaz informaciones de interés sobre voluntariado (noticias, publicaciones, oferta cursos y jornadas, ...). • Se ha revisado la pertinencia de mantener el Censo de voluntariado o en su caso vincularlo/integrarlo con otros registros forales, evitando duplicidades: registro de asociaciones, censo entidades de participación ciudadana, etc.	**D.1** Potenciación y desarrollo de la **Plataforma web NAVARRA+VOLUNTARIA**, con una muestra cada vez más amplia y representativa del conjunto de entidades/programas de voluntariado. **D.2- Puesta en marcha de unas listas de distribución electrónicas**, diferenciadas por tipo de agentes (entidades sociales, AAPP, recursos socio-comunitarios, etc.) para difundir periódicamente de forma ágil y eficaz información de interés en voluntariado (informaciones del II plan, noticias, publicaciones, cursos y jornadas ...). **D.3-** Elaboración de una propuesta relativa al **Censo de voluntariado** (que valore su pertinencia, solapamiento con otros registros, etc.). **D.4-** Realización de un **mapeo global de la realidad asociativa y de la participación ciudadana en Navarra** (identificar y localizar nº aproximado de entidades, por ámbitos, iniciativas de participación, programas **comunitarios...).** **D.5- Segundo Estudio del voluntariado en Navarra** (realización último trimestre 2023)